

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Educación Física**

Fernandez Rosell, Josefina

Ingaramo Cepeda, Alma

Izaguirre, Fausta

¿ELLOS SON SUBVERSIVOS? ¿NOSOTRXS TAMBIÉN?

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo analizar y vislumbrar cómo la última dictadura cívico-militar Argentina (1976-1983) ha fundamentado su accionar en posicionamientos muy específicos acerca del orden social, cultural, político y económico que se pretendía consolidar. Dichos posicionamientos fueron plasmados como valores esenciales e inmutables, dignos de ser defendidos y expresados en diversos escenarios de construcción y reafirmación del ideario, entre los cuales puede destacarse el folleto emitido por el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires en Octubre de 1977: “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)”. Mediante este documento pretendemos indagar acerca de los procesos de constitución de subjetividades en el marco del proyecto político-educativo dictatorial, el cual permanentemente se define en disputa bajo la búsqueda de la gobernabilidad de los cuerpos y la legitimación de sus prácticas. Por lo tanto, este escrito pretende abordar la especificidad que supone tomar por objeto la educación del cuerpo dentro del entramado dictatorial, lo cual implica comprender que la misma entraña no sólo discursos en torno al cuerpo, sino también manifestaciones de las relaciones de dominación, discriminación, poder y control.

Palabras claves: Educación, cuerpo, naturaleza y raza.

Introducción

La última dictadura cívico-militar Argentina, la cual comenzó en 1976 y culminó en 1983, fundamentó su accionar en posicionamientos muy específicos acerca del orden político, el papel que debían desarrollar los diversos sectores sociales dentro del mismo y el lugar de la Argentina en el mundo. Dichos posicionamientos fueron plasmados como valores esenciales e inmutables, dignos de ser defendidos y expresados en diversos escenarios de construcción y reafirmación del ideario, entre los cuales puede destacarse el folleto emitido por el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires en Octubre de 1977: “Subversión en el

ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)". Este folleto fue distribuido a todas las instituciones educativas del país como parte de las acciones de regulación, control y persecución de aquellos sujetos que podrían identificarse -y delatarse- como subversivos y, por ende, como enemigos. Es decir, de quienes "quieren atentar contra la esencia misma de nuestra nacionalidad" (1977; 2) y, por ende, obstaculizan "la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino y la conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales de ésta" (1977; 1).

Este documento permite indagar acerca de los procesos de constitución de subjetividades en el marco del proyecto político-educativo dictatorial, el cual permanentemente se define en disputas, tensiones y estrategias por la gobernabilidad de los cuerpos y la definición de la legitimidad de sus prácticas. Entendemos que, si bien estas significaciones otorgadas a la educación de lo corporal podrían haber surgido en periodos anteriores, en el entramado dictatorial pudieron haber adquirido ciertos rasgos autoritarios más acentuados, profundos y especializados. Este posicionamiento implica comprender que toda educación de los cuerpos entraña no sólo discursos en torno a él y a su construcción, sino también configuraciones identitarias y relaciones sociales, las cuales pueden develar, a partir de su indagación, los modos en que se manifiestan, a través del lenguaje, las relaciones de dominación, discriminación, poder y control (Fairclough, 1992) dentro de cada sociedad. Por esto, analizaremos el folleto "Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)" (1977) a partir de los conceptos *cuerpo*, *naturaleza* y *raza*; los cuales serán claves para poder analizar y reflexionar en torno a las consecuencias e influencias que tuvo este documento sobre la educación del cuerpo.

Objetivos de investigación

Objetivo general:

- Indagar acerca de los procesos de constitución de subjetividades en el marco del proyecto político-educativo de la última dictadura cívico militar Argentina

de 1976 a 1983 a partir del análisis del documento “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” (1977).

Objetivos Específicos:

- Analizar las concepciones dominantes respecto a la idea de cuerpo, naturaleza y raza.
- Reflexionar acerca de los modos en que las formaciones discursivas en torno al cuerpo, la idea de naturaleza y de raza operan dentro de las instituciones educativas.
- Reflexionar acerca de los alcances que tuvo el documento “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” (1977)” en la configuración de la Educación del cuerpo.

Metodología

Debido al carácter político del objeto de estudio, tomaremos los aportes hechos por Foucault en *La arqueología del saber* a fin de plantear a la genealogía como el enfoque metodológico propuesto para el abordaje de esta investigación, ya que el trabajo genealógico busca analizar las formas del ejercicio del poder en torno al saber y comprender cómo estas formaciones generan -ciertas- prácticas. Desde esta perspectiva, asumimos al discurso como una práctica social, situada histórica y políticamente, constituida en lo social y a su vez constitutiva del mismo. En esta línea, el discurso será siempre constitutivo de las identidades y relaciones sociales y, a partir de su indagación, se podrá reflexionar en torno a los modos en que se manifiestan, a través del lenguaje, las relaciones de dominación, discriminación, poder y control (Fairclough, 1992).

Asumir un posicionamiento genealógico para reflexionar en torno a los procesos de constitución de subjetividades en el marco del proyecto político-educativo de la última dictadura cívico militar Argentina de 1976 a 1983 a partir del análisis del documento “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” (1977), permite estudiar las matrices discursivas que participaron en su producción y, junto con ello, interpretar las razones históricas por las que se constituyó un discurso dominante acerca de la noción de cuerpo, la idea de naturaleza y de raza. Aquí, la mira se encuentra puesta en las luchas discursivas, en

los saberes que no fueron legitimados y por ende suprimidos; lo cual permitirá problematizar lo invisibilizado por el orden hegemónico.

El hecho de retomar el documento “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” (1977) encuentra su justificación en intentar pensar lo legítimo -e ilegítimo- en lo político, no para reafirmarlo sino para comprender cómo se constituyó. De allí que esta investigación no sólo consistirá en retomar dicho documento difundido en todas las instituciones educativas durante el periodo dictatorial, sino que también buscará comprender los entramados de su producción e interpretar las razones políticas por las que se constituyeron ciertos saberes en torno a la Educación del Cuerpo y, con ello, ciertas concepciones dominantes respecto a la noción de cuerpo, la idea de naturaleza y de raza para la constitución de una norma y, consecuentemente, una distinción de la misma, aquello categorizado como subversivo. Esto es, siguiendo a Foucault, más que buscar la verdad de nuestra historia, esta investigación se propone interpretar la historia de nuestras verdades por las que se configuraron ciertas significaciones respecto a lo corporal.

¿ELLOS SON SUBVERSIVOS? ¿NOSOTRXS TAMBIÉN?

Construir la norma: naturaleza, cuerpo y raza

Intentar problematizar el concepto de *naturaleza* implica al menos comprender que este concepto se construye a partir de la función tradicional de la historia, la cual refuerza, justifica e intensifica el poder, o mejor dicho los mecanismos que de él devienen. Por esto, examinar las distintas formas discursivas, las representaciones y las formas objetivantes que se han sedimentado progresivamente en un régimen de verdad sobre la *naturaleza*, puede contribuir a analizar ciertas significaciones a partir de la etimología de la misma; como también, en un sentido más amplio, a desandar lo arraigado -por el propio lenguaje- en las prácticas discursivas. Por lo tanto, como disparador inicial, resulta pertinente vislumbrar algunas definiciones expuestas por la RAE que, -refiriendo a su función principal- establece regularizaciones para garantizar una norma común de lo lingüístico: *naturaleza* refiere a “conjunto de todo lo que existe y que está determinado y armonizado en sus propias leyes” (Real Academia Española, s.f., definición 23). Aquí, las leyes -comprendidas como universales- y, a su vez, entendidas como naturales, o mejor dicho, naturalizadas, son ciertamente, frutos que devienen por construcciones mediante los mecanismos de poder. Dicho de otra manera, además de contemplar que la construcción de significatividades puede tener su origen en el lenguaje, también podemos analizar a partir de esta definición, que las leyes, también son construcciones -*naturalizadas*-, que tienen por efecto la codificación de una norma, o en palabras de Foucault, la normalización disciplinaria (Foucault, 1978). Otra definición: *naturaleza* refiere a “cualidad de los seres humanos no modificada por la educación” (Real Academia Española, s.f., definición 14). En esta, podemos evidenciar que existe una idea de cuerpo natural, la cual recluta ciertos atributos y pretende mostrarlo como una cuestión unificada, integral, absoluta e inmutable, propia de cada ser, vinculada con lo orgánico pero también con lo esencial y/o espiritual y, por ende, imposible de educar. Pero acaso, ¿no es éste tan solo un discurso que opera como la verdad y construye un tipo de cuerpo, que además tiende a estar legitimado o avalado desde los dispositivos normalizadores que operan mediante el poder?

Los mecanismos de poder que pretenden inferir en la población fueron, en este caso, mediante un organismo estatal como lo es el Ministerio de Cultura y

Educación que desarrolló el documento “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” dejando de manera explícita que la función de las normas establecidas tienen por objetivo erradicar lo diferente. Y aquí resulta interesante retomar el concepto de normalización disciplinaria, en espejo con el objetivo principal del documento, pretende construir un modelo óptimo a partir de la norma, con resultados esperables determinados, fijando procedimientos de adiestramiento progresivo y control para establecer así una distinción de ineptos e incapaces, o bien podríamos decir de forma contingente, subversivos. Para realizar una partición entre lo normal y lo anormal (Foucault, 1978).

El documento, al exponer que “la subversión es toda acción clandestina o abierta insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales de la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder o imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes” (p. 6) evidencia que en el trasfondo de estos mecanismos de poder se pretenden instaurar o, más bien, imponer, ciertos lineamientos ideológicos que constituyen el seno de una Nación.

Ahora bien, sencillamente pueden encontrarse rastros acerca de la gran atención dedicada al cuerpo y de su construcción como objeto y blanco de poder en el discurso de lo histórico. Indudablemente no es la primera vez -no es el primer documento- en el que el cuerpo se vislumbra como objeto de intereses tan imperiosos, al cual se le imponen diferentes coacciones y obligaciones. Siguiendo a Foucault, para comprender el modo en que estos mecanismos operan -y construyen-, es posible identificar distintas escalas de control.

En primer lugar, es posible identificar una multiplicidad de procesos de diversos orígenes, que coinciden y se apoyan unos sobre otros y entran en convergencia en pos de construir un mecanismo de coerción extremadamente minucioso e ininterrumpido. El cual, como técnica disciplinaria del cuerpo, genera efectos individualizadores ligados a una imposición de utilidad y docilidad. El cuerpo ingresa entonces, “en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone” (Foucault, 1975; 126): una anatomía política. No interesa aquí analizar lo singular de cada una de las diversas instituciones disciplinarias -aunque después ahondaremos en una de ellas-, sino más bien comprender que todas son encarnadas por ciertas

técnicas, de apariencia inocentemente minuciosas que sin embargo, son quienes definen ciertos modos discursivos de comprender el cuerpo, el cuerpo individual.

En segundo lugar, otra tecnología de poder, la cual no suprime la técnica disciplinaria, sino que la engloba y la modifica parcialmente al dirigirse no sólo “al hombre/cuerpo, sino al hombre vivo, (...) si lo prefieren, al hombre/especie” (Foucault, 1976; 220), es la que se define como biopolítica. Y si bien ésta se diferencia de la primera al no centrarse en el cuerpo individual específicamente, sino en los procesos del cuerpo colectivo, del cuerpo del conjunto; sí encuentra semejanzas con ella, al deber valerse ambas del establecimiento de una norma para vigilar sus objetos de control. Es decir, para controlar el orden disciplinario del cuerpo y los acontecimientos de la población.

Estas tecnologías pueden evidenciarse en el folleto emitido por el Ministerio de Cultura y Educación “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” ya que éste explicita muy claramente qué tipo de sociedad y, por ende, qué tipo de sujeto se pretende; y junto a él, cuál no. Expresar que “esta agresión [el accionar subversivo] tiene como destino el lograr una transferencia psicológica colectiva que, gradualmente transforme los conceptos básicos de nuestra sociedad en otros conceptos por completo distintos” (p. 17) e incluso continuar la idea explicitando que “se asiste así a una curiosa evolución de ideas (no original en nuestro país), que lleva a una parte de los estudiantes a convertirse en enemigos de la organización social en la cual viven en paz y en amigos de los responsables de los disturbios que los enfatizan a favor del triunfo de esta otra ideología ajena al ser nacional” (p.17) no es más que, evidenciar el posicionamiento político de las autoridades que promulgaron el folleto en cuestión y, junto con ello, el modo en que los mecanismos de poder postulados por Foucault operaron en el entramado dictatorial, tomando como institución disciplinadora a la educación. Es decir, planteando a la educación como el dispositivo para: a. establecer una norma acerca del tipo de sociedad y sujeto que se pretendía construir (biopolítica y anatomopolítica) ; b. identificar o, mejor dicho, “arrancar la raíz” de aquellos sujetos que obstaculicen “la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino” (p. 1) y, por último, c. establecer qué

modo debía ser utilizado para operar dentro del ámbito educativo, siguiendo los postulados de esta política.

Entonces, ¿bajo qué concepciones se organizó este Sistema Educativo Nacional?

Al hablar de “enemigo”, entendemos que nuestro principio de análisis es la guerra y que la misma debe ser entendida como relaciones de poder. El funcionamiento del discurso en este momento de la historia, aparece fundado en el derecho comprendido en términos jurídicos pero también como una red de aparatos e instituciones que aplican al mismo. Este va a delimitar formalmente el poder y hacerlo funcionar para producir discursos de verdad.

Estos discursos políticos e históricos que aspiran a la verdad y el derecho, pretenden instalar que hay un Otrix “peligroso”, “subversivo”, “clandestino”, “violento” que atenta sobre los criterios morales y cristianos de la tradición nacional y el pueblo argentina (1977). Como mencionamos previamente, aparece una biopolítica de la especie humana que inicia procesos para ocuparse de la naturaleza del hombre en terminos ideologicos, que va operar deliberadamente sobre el cuerpo...“el accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes” (1977; 19), pero ya no hablaremos de un cuerpo individual sino de un cuerpo colectivo, del concepto de población que elabora Foucault, por donde operan las tecnologías de poder. Estos efectos tienen como objeto y objetivo la vida, “hacer vivir y dejar morir”, se trata de toda una red de mecanismos que van a inferir en términos médicos, sexuales, eugenésicos y jurídicos, estableciendo una hegemonía respecto a lo social.

En un sistema político dictatorial y antidemocrático, el concepto racismo actúa como mecanismo de poder, que permite el funcionamiento del Estado según las modalidades que este ejerce; y a partir de este se expone y justifica la muerte como medio de regulación. El poder entonces, tomó al cuerpo y a la población para torturar, desaparecer y ejercer su derecho soberano de hacer morir.

Cuando hablamos de racismo entendemos que es “un modo de establecer una censura en el ámbito que se presenta como un ámbito biológico. Esto es, a grandes rasgos, lo que permitirá al poder tratar a una población como una mezcla de razas o -más exactamente- subdividir la especie en subgrupos, que, en rigor, forman las razas”. (Foucault;1977; 206). Por lo tanto, generará un efecto que permite

establecer una relación entre la vida de un sujeto y la muerte de un Otrx, se justificará mediante los peligros externos e internos que pudieran llegar a generar. Pero no solo en términos biológicos, sino también en términos políticos.

Una cita del documento que puede servir para ejemplificar lo previamente mencionado es “(...) la acción subversiva afecta todos los campos del quehacer nacional, no siendo su neutralización o eliminación una responsabilidad exclusiva de las Fuerzas Armadas, sino del país y la sociedad toda, a través de sus instituciones” (p. 7). El biopoder y el derecho soberano funcionaron en conjunto dentro de la dictadura cívico-militar, garantizando la vida que se pretende organizar/proteger/garantizar y el derecho de poder erradicar/matar a cualquiera que se oponga a dicho modelo.

El socialismo o bien, como expone el documento, los “marxistas”, “subversivos”, “leninistas”, entre otras categorías, parecen atentar e interferir sobre el funcionamiento del Estado dictatorial y principalmente sobre la función de gestionar las vidas, lo que acentúa el problema de la lucha. Aquí es donde el cuerpo emerge y pretende ser el blanco por el cual se justifica el racismo, lo biológico surge y parece ser el único medio por el cual se arriesga la propia vida para eliminar al adversario. Confrontar físicamente desde y hacia el cuerpo evidencia el mecanismo de acción del racismo.

Consideraciones finales

En conclusión este discurso conforma una verdad que actúa como privilegio para mantener el poder, que se enfoca sobre los cuerpos determinando qué es lo que debe vivir, regulando cómo se debe hacer y eliminando lo otrx que no se desea y que principalmente atenta sobre la población natural que se pretende construir. Al mismo tiempo que justifica y reivindica el accionar del Estado dictatorial sobre estos criterios.

Bibliografía

-FAIRCLOUGH, N. (1992). Discourse and social change. Londres-Nueva York, Routledge.

-FOUCAULT, M (2002): "*Disciplina*" en: Vigilar y Castigar. Buenos Aires. Siglo XXI

-FOUCAULT, M (1976): "*Poder, derecho, verdad*"; "*La parte de la sombra*"; "*Del poder de soberanía al poder sobre la vida*"; "*Defender la sociedad*" en: Genealogía del racismo. Buenos Aires. Caronte ensayos.

-FOUCAULT, M. (2006): "*Clase del 25 de enero de 1978*" en: Seguridad, territorio, población. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

-FOUCAULT, M. (2006). La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI

-Ministerio de Cultura y Educación (1977): Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo).